



LA ABEJITA MERCEDARIA

Con las licencias eclesiástica y de la Orden

Dirección y Redacción: **PP. MERCEDARIOS** — CURAPIRO, 2018

¿ERES CRISTIANO?

¡Ah, sí!... ¡Y cómo al tal eres proezas como si tal no fueras? ¿Cómo puedes colosar esas obras y esas palabras tan poco en armonía con el carácter que dices tener, con la fe de cristiano?

¡Ah, no te sigas, no fides al apuroser por lo que es realidad no eres! Cristiano, como bien le sabes, quiere decir "hombre de Cristo, hombre que profesa la fe de Cristo", y si no eres de Cristo al proezas no lo, a lo menos en la asistencia tus obras, tus palabras, tus rebeladas a las disposiciones de Dios, tus blasfemias y hasta tus profecías...

Eres cristiano cuando Dios te coloca de sus dones, cuando se santifica con sus caprichos, cuando no rechinas tropiezos en tu camino, cuando no se contradice tu voluntad, cuando se reconocen tus deseos, cuando se convence tu vanidad, cuando se encarnan la vida eterna y buena de plácidos, entonces eres... cristiano, entonces quieres ser hombre de Cristo, entonces quieres profesar su fe...

Pero cuando Dios te prueba con trabajos, cuando te exige sacrificios, cuando te pide obras, cuando te visita con amarguras, cuando separe de tu lado cosas que te son queridas, cuando te faltan los consuelos, cuando te faltan los proyectos hechas, cuando encuentras piedras en tu camino, cuando no se satisfacen tus deseos, cuando la voluntad te muerde, cuando no se fomenta tu espíritu al aplaudir tus obras, entonces... ya no eres cristiano... entonces ya te consideras con derecho a renegar de tu fe... a blasfemar de Dios... y a profetar suza de lo más grande y sagrado...

¿Es esto ser cristiano?... ¡Ah, sí!... Esto es tener al la fe de Cristo ni profesar su santa y divina religión.

El cristianismo de verdad, lo es tanto en la prosperidad cuanto en la adversidad, tanto en la prueba cuanto en las horas plácidas.

El cristiano de verdad, ama el sacrificio porque él lo ofrece a su Dios, porque aquilata su alma y purifica su corazón, porque temple su carácter y robustece su voluntad. Nada alega a su Dios, porque sabe que a Él le pertenece todo, porque de su voluntad divina pende la vida de todos los seres y nada sucede sin que ella le permita. El cristiano de ver-

dad no tiene otra voluntad que la de Aquel que le crió a su "Imagen y semejanza" y le crió para su posesión.

Esto es ser cristiano, hombre de Cristo, profesar su fe; todo lo demás es sólo falsía, simulación y engaño...

¿Eres cristiano?... Pues entonces ama el sacrificio; amóntala a la voluntad de tu Creador, amárgala ella sea amarga para tus caprichos; bendice y acata sus determinaciones; y no te opongas a sus obras, que es esto encarnar tu dicha, tu felicidad y el triunfo más completo.

¿Eres cristiano? ¿Eres hombre de Cristo?... ¡Y mázala te amonada de llevar su protección, de bendecir su nombre sagrado, de pedirle sus gracias y sus dones! Empleas el día y la terminas sin siquiera acordarte de Él; sin recordar que la vida que tienes no le la ha dado y las horas que empleas en olvidarle las ha donado para que en ellas labres tu felicidad y siempre mejores para la eternidad.

Eres cristiano, y la primer posesión de cada día es una ofensa a tu Creador, porque en vez de citarle en Él le citas en las creaturas, en los plácidos y en los medios de hacer.

Eres cristiano, y todas las cosas del día las empleas en buscar tus comodidades, en satisfacer tus ambiciones, en correr como "caballo desbocado" tras tu propia perdición; en amasar tu fortuna con el pan del pobre y con las lágrimas del afligido; en alcanzar bienes que luego has de dejar con profuso remanimiento de tu alma.

Eres cristiano, y todas tus palabras, ideas, pensamientos y procedimientos, son una negación rotunda de tu carácter, de tu fe, de tu religión; porque todas son inspiradas por la soberbia diabólica de tu corazón, porque nacen de un alma corrompida y de una voluntad extraviada.

Eres cristiano, y después de un día bueno y cristiano le entregas al descuido, y al sueño, y le haces sin recordar que el estado es una muerte anticipada y que de ella puedes no volver a la vida, que puedes despertar a una eternidad por siempre desdichada; y te entregas sin hacerle siquiera la señal del cristiano, sin llevar el nombre de tu Dios, sin pedir el perdón de tus yerros y la absolución de tus pecados...

Eres cristiano?... Pues recuerda siempre tu carácter y tus deberes, procede como tal, invoca sobre ti la protección de tu Creador, bendice un hombre santo y tanto al despertar cuanto al entregarte al reposo, glorifica a tu Dios, no vivas jamás tu vida amarga y desastrosa del "animalis homo".

Fr. P. F. P.

(Continúa).

Concisa y breve relación de la vida de San Pedro Nolasco

Fué asensu Padre y Pastora San Pedro Nolasco, traido de nación, su patria en un lugar cerca de Caracana, que se llama Cruzas Puellas, diócesis de San Juan, en la parte que confina con la Frontera Suribonense.

Su familia hebélama, como lo era es apellido de los Nolascos, originaria, según algunos, a la de Médica y, según otros, a la de los Dupons de Breval, en Gaudouano, o Guadalupe, Nació por los años de 1193, tomando la silla de San Pedro Calceano torero, y de tal Imperio de Oriente, Isachos, y la del Puente Bragat esto.

La primera maravilla que obró Dios por este niño, luego que nació, fué que, en sucediendo las brazos al seno de las lactadoras en las mantillas, vino un conjunto de abejas, y se le puso en la palma de las manos.

Siempre luego en el mismo instante, creciendo los años, el llevar amargamente en viendo algunas pobres, o necesitadas, si no le fallaba el amor, o el ape que las visitase por Dios.

Hállase a pocos años de vida con poder así ella, si duró la de un virid madre más tiempo del que duró a ser el de la edad del asno mancho de verde y uno a veinte y dos años, rico y libre; heredado y como si su dueño; y entre la gochaba de tener estado, mucho habla que tener.

Establéronse ciertos parientes curas con la opulencia de la herencia de los Abigones, y por no dejar las verdades católicas volvió los pagados a las tierras heredadas, mudándose a Barcelona; que tenía el peligro del que se queda en él y hay.

Vino a España, a Cataluña, y al-

cos de llegar a Barcelona le puso grandes dificultades y tentaciones el demonio, para que no continuase en sus santos propósitos. Abrióse que estaba en el camino el sagrado de la religiosa imagen de Nuestra Señora, y allí fué acompañado y furiosado, y cesaron las tentaciones.

Desde que entró en Barcelona, jamás reparó en incomedidables azaras: duraba en el suelo, cuando lo que hallaba acaso, era continuo en la oración y disciplina, ayunaba la más del tiempo y traza un oficio a las tardes.

Validos luego de muy bendidas y ejemplares y santas compañías, especialmente fué honrado del Rey Don Jaime, y eligió por su padre espiritual a San Hierónimo de Peñafort, confesor del mismo Rey.

Toda un año era deseno de los castivos cristianos, y dejar deseno para recatarlos; y al no lo fue a la usura el Rey y San Ramón, a instación de San Pedro, Obispo de Nola, quiso ir a vender, se en tierra de marcos, habiendo estado su patrimonio, y porvirado estado por toda España para lavar limonca con esta fin; y así el reino de Granada, y de diferentes partes de África él, por su propia persona, recató cerca de trescientos castivos cristianos.

Estaba el Viernes Santo meditando en la pasión de Cristo, y fué mostrado en revelación una cruz muy hermosa, muy llena de fruto y unos malos hombres que la querían cortar y hacer pedazos, y así ella vio que le mandaba que defendiese la cruz; aunque por entonces no alcanzó el misterio de esta revelación.

El año 1258, primero día de Agosto, estando solo en su aposento, cae a media noche, orando y contemplando, le apareció la Madre de Dios, y mandó que se retirase a la soledad, esto que fundase una Religión con título de Nuestra Señora de la Merced, Redención de castivos, que ésta era la voluntad de Jesucristo, su Hijo, y que tomase el primero el hábito en ella, para ser padre y prelado de los demás; y esta propia revelación fué hecha a la misma hora al Rey Don Jaime y a San Hierónimo de Peñafort, y la fundación se hizo de allí a diez días en la fiesta de San Lorenzo, mártir.

Ejerció a bien ejercer con tanto fervor y continuación, ministerio de redimir castivos, desde que vio-

de nuestro santo hábito, que desde el año 13, con ser en el principio de nuestra fundación, hasta el 24, se refirieron cuarenta y siete castiva.

El año 1814 vinieron dos hombres faciseros con ánimo de engañarnos y robar el convento; pidieron nuestro hábito; dióse Dios las para mostrar los corasones; repelidos, profanos, y robados a que bienen penitencia.

Cuando en aquellos tiempos algunas señoras y señores: alzados al Rey Don Jaime en las Cortes de Zaragoza, y allí granjio que San Raimundo de Peñafort fuese por la confirmación de nuestra Religión, la cual concedió el Papa Gregorio XIII, estando en Perusa, a 17 de enero, día de San Agustín Abad.

Tardándose una noche el compañero de tomar a mallinas a la hora que se acostaban, levantase nuestro Padre y fué al Coro, y halló a la Madre de Dios en la silla del Presbitero, y las demás ocupadas de Angeles, cantando el alabio menor, y reflexionando entre ellas.

Peruado al Rey Don Jaime que comenzase el cerco de Valencia, y profusión el gazario, asustado, y vió una estrella que de noche habia salido sobre una montaña a donde estaba situado el Real; hizo venir allí y fué hallada una imagen de Nuestra Señora dentro de una campaña desde el Rey quedó satisfecho, y fundó el convento, que hoy tenemos, de Nuestra Señora del Pacho.

Instituyó, a inclusión de las Ordenes monacales, el convento de las Hermanas, después de Completas, y dióse el hábito y muchas voces a Nuestra Señora bendiciéndolas.

Después notablemente visitar las santas reliquias del Apóstol San Pedro, porque, después de tener su nombre, lo era devotísimo, y aparecióle el Santo Apóstol una noche puesto en la cruz de un vestíbulo, y dijo: "Como aquí venis ad te, quia tu ad me venire non potes (1).

Lepando las vidas de los santos, confuso por la vara milagrosa de la bienaventurada, y no quería llamarse Maestro general, sino humilde Ministro de las pobres, y aparecióle Nuestro Señor, y dijo: "Yo, lo do no Padre miel mantienes nombre sanz (2).

Para pedir licencia con que fuesen reducidos los castillos, andara a pie lo más de España, y con eso y con las continuas penitencias llegó a enfermar, y a padecer mucho.

Estando deseando venir cuanto antes, y venderse a sí mismo, para pedirle licencia, se le apareció Cristo Señor Nuestro, y le dijo: "No te tieneis penitencia, que yo complazco Patri vestro dare vobis regnum: vendite que possidatis et

date eleccionem" (3), con que certitud con cada fervor se hizo.

Entre las redenciones que hizo en Africa, fué en una de ellas, despojado y nautado por los moros, y queriendo volver a España por más dinero, le echaron al mar en un bote sin vela, si no era; hizo de sí mismo árabe, y de su capa vela; y llegó a salvo a Barcelona.

Viniendo a un noticia que algunas ciudades, olvidadas de Dios, estaban para dejar nuestra fe, él mismo esto revelado, iba en espíritu, y las consolaba y fortalecía.

Legado, no por su edad, sino por las penitencias, a no poder ir al coro, y desahogado, vestian los Angeles y le llevaban algunas vez, especialmente el de su guarda.

Habido algunos monasterios: escribió a muchos principes cristianos exhortándolos a la paz universal de la Iglesia; y cuando Federico segundo la perseguido, mandó a toda la ciudad de Barcelona a hacer penitencia, y así mismo, queriendo por cartas al Rey Luis de Francia, para la conquista de la Tierra Santa.

Vinió el cuerpo del Cardenal San Basilio Ninolet, a quien él había dado el hábito; apareciósele y aconsejó el modo y hora de su muerte.

Romano el Generalísimo, escribiendo San Raimundo de Peñafort que no fuesen, por ser milagrosos, la elección: ayas: tal era su bondad.

Murió el día 14 de mayo, a las once de la noche, a las once de la noche de Navidad de Orleán, a media noche fué conforado con ver a Cristo Señor Nuestro, a la Madre de Dios, a San Pedro Apóstol, y a su Santo Ángel de la Guarda. Dieron crédito el espíritu a su Criador con las primeras palabras: "Confitebor tibi etc.", ilustrando su dichoso tránsito las maravillas y milagros que Dios hizo por su siervo.

Fr. Alonso Ruano,
Mercedario

1827.

(1) No tengo memoria actual; pero en el original de nuestro Padre dice que el alma vendió la que poseía y fué libre.

La Stma. Virgen de la Merced y la ciudad de S. Salvador en Centro América

El terremoto del año 1594 destruyó gran parte de la ciudad de San Salvador, arruinando bajo sus ruinas a muchos de sus pobladores. A su final noticia, no sólo los pueblos y las ciudades circunvecinas, sino también las que estaban distantes, acudieron en auxilio y socorro de la atribulada ciudad, con dinero, viveres y otros remedios oportunos.

Profundamente conmovido el Padre Provincial de Guatemala, Fray Alonso Vélez, por tan triste acontecimiento, mandó al Padre Fray Luis

Caballero, que partiese inmediatamente al lugar del siniestro y presencias allí los milagros que le dióse un espíritu santo, que en su aserlar y en el de la Provincia huiese presente a los Capitanes la pena que embargaba su alma por esta desgracia sobrevénida a la ciudad, de la que sólo era un digno representante, y que al mismo tiempo, se, para consuelo del pueblo, los iluminara que recibiesen por Patrona de la ciudad a la Santísima Virgen de la Merced, teniendo por cierto que, de hacerse así, obtendrían esa soberana protección en todas sus necesidades y aflicciones, como ya, desde el principio de la conquista, lo había experimentado la ciudad de Guatemala, y, además, para el culto y cuidado de la Madre de Dios, si se debía sólo para que morasen allí sus religiosos mercedarios, llevarían ellos mismos los paramentos sagrados y todo lo necesario para la fundación del Convento. Tales fueron en resumen, las instrucciones que dió el Padre Caballero, quien, dicho sea de paso, fué recibido por los vecinos de San Salvador con entusiasmo, lleno mercedias desde luego, por su virtud y religiosidad, cumpliendo así a maravilla su misión, principalmente en los servicios prestados a los que habían sufrido más en el terremoto, mandando luego al Abalado Mayor y Capitanes lo que arriba dejamos anotado. Se aceptó con general júbilo y entusiasmo el patronazgo de la Santísima Virgen de la Merced y la fundación del Convento, como consta del siguiente acuerdo de ese Cabildo:

"En la ciudad de San Salvador de la Provincia de Guatemala a primero día del mes de Junio de mil quinientos y noventa y cuatro años, en las Casas de la Morada Martín de Vega Aserrino, Alcalde Mayor de esta Ciudad, y su jurisdicción, estas, do juntos en ella el dicho Martín de Vega Aserrino, Alcalde Mayor, y Ignacio Cota, Alcalde Ordinario, y Francisco de Baya, otro sí Alcalde de ella, e Don Juan Bermúdez Navarro, Alvarez Real, y Francisco Xarroz de Boss, Alguacil mayor, y Gerónimo de la Muela, y Gaspar Pérez de Collas, Rogedores, y Fernando Vazquez de Tolcayra, Procurador Sindical de ella, y por ante mí Pedro Alvarez, Escribano público y del Cavildo, pareció presente el Padre Fray Luis Cavalero de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedés, y pidió licencia, para proponer cierto negocio, que trata se acordó de su Presbitero, la qual dicha licencia fué concedida, y después de aver dídole pórme a este Cavildo de la Realta, y destrucción de esta dicha Ciudad, pidió en nombre de dicho su Presbitero, que en esta Ciudad, o en la que sucesivamente se hubiere de fundar, se le hiciese caridad de un sitio conveñiente, para poblar, y fundar, un Monasterio de su Orden, lo qual se comendóse tan solamente,

lo, como se acordó a otra qualquiera persona particular sin otra cosa alguna, ni licencia, mas de la que gratis se le quisiere dar, para ser las Justas demandadas; y tener por Abogada, y Patrona nuestra a la Beata Virgen María de los Angeles, que en lo que tocaba a hacer su convento, y lo demás necesario para él, y lo perteneciente al Culto, lo Divino, que todo ello se tratara de en Convento, en que esta Ciudad, si los vecinos de ella fuesen obligados a darle cosa alguna, más que lo que su voluntad fuese, y aviendo propuesto todo lo susodicho, y aviendo entendido todos arriba referidos, se salió de dicho Cavildo, para que se consultase antes ello, y aviendo tratado y conatado todos juntos de conformidad y unanimidad lo acordado: que se recibiese la Beata Virgen María de los Angeles nuestra Señora por nuestra Abogada, y Patrona nuestra, y que así, o en otra qualquiera parte a donde esta Ciudad se acordare para ser le daré su solar, y sitio suficiente, lo, para que en él se funde la dicha Orden a hacer un Convento qual convenga para la comodidad de esta Ciudad, y vecinos de ella, con la que dicha Orden a su costa la haga todo, atento a la mucha pobreza, que al presente padece, y así que se entienda aver obligación alguna para dar ayuda de costa, si fuesen alguna, más de la que cada particular por su devoción quisiere dar, y con que supiese todas cosas precedió licencia del Reverendísimo de este Obispo, y benefició del Señor Presidente, e Gobernador de la Real Audiencia de Guatemala, para la fundación de dicho Convento, o para que conformes tales voluntades, se les dé, y se dé al dicho Solar, y Sitio, que así fué acordado, y mandaron que de este Acuerdo se le dé noticia al dicho Padre Fray Luis Cavalero, para si quisiere testimonio de él, y lo firmasen de sus nombres, Martín de Vega Aserrino, Ignacio Cota, Francisco de Baya, D. Juan Bermúdez Navarro, Francisco Xarroz de Boss, Gerónimo de la Muela, Gaspar Pérez de Collas, Fernando Vazquez de Tolcayra, Escribano Público, y de Talavera. Pasa ante mí Pedro Alvarez, Escribano Público".

En virtud de esta acta Capitalar, y atendida las licencias del Reverendísimo Señor Obispo, y Real Audiencia de Guatemala, presbítero a la fundación del Convento en el solar asignado por el Cabildo, colocándose en una Capilla improvisada el Santísimo Sacramento del Altar y la imagen de la Reina de la Merced. La solemnidad general del pueblo acordó y ratificó el Patronato de María, que admitieron unánimes los Señores del Ayuntamiento en todo conforme a las palabras del acuerdo anterior fué acordado, que se recibiese la Beata Virgen María de los Angeles nuestra Señora por nuestra Abogada, y Patrona. Mes. 2. 1579 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

El tiempo y la incertidumbre de

(1) No así que venga a visitarlo, ya que lo no puede irnos a mí.

(2) Hizo, en la casa de mi Padre hoy ruinas mortales.

la excelsa devoción con miras hacia los trajes. Pastor, pues, de los rebeldes ha de ser a todo trance; y sabrá serlo a la fuerza, pues de grado no lo sabe. — Así el señor de Barros, cura la voz y el semblante, esca la flores de entera, que son tan menguado alarde.

II

En lo alto de la Segarria hay una habera entera donde vive San Ramón apacentar las ovejas. El señor de Sárray mira pacer en la alta meseta esa rebada, y en el medio Ramón que las apacienta.

— ¡Mi pascú! — dijo cantando, y hacía la oveja se foga, para descansar perdón a la Virgen por la ofensa. Al entrar, Ramón salta, la indómita cara risueña, que el error se la poeta hermosa sobrecañerá.

— ¡Tú aquí, hijo mío! —
— ¡Sí padre.
— Y ¿qué estás cuida las ovejas?
— No sé, padre.

— Y ahora mismo ¿no estás al frente de ellas?
— ¡A quién las dejaste?

— ¡Mi ángel muchas veces vela por ellas, mientras yo estoy en la errata con el Reto.

— ¡Hijo, deja que te vea...
Y el buen caballero estrocha en sus brazos, comorrido, aquel ángel de la tierra.

Atardecía: Ramón bajaba de la meseta y le seguían balance las castoreas ovejas. Ramón, loco contento, que, con el alero traspaño, coto a sí un pastor via de dorada cabellera.

— ¡Oh, ángel mío! te decía, mira cuidate las ovejas.
— ¡Para servirte, Ramón, Dios me ha mandado a la tierra. Y camina que camina, en compañía tan buena, Ramón y su compañero en Pastal estaban, mientras de los montes levantados, toban las onduladas montañas.

Fr. Manuel Sancho.
Mercedario.

María de las Mercedes pide una limosna a sus devotos para proseguir los trabajos de su templo. ¿Con cuánto contribuyes usted? ¿Con nada? ¿No es posible?!

Amanda María Moon Laviagnerre

Y EL 6 DE ENERO EN B. AIRES

En un ángel y por sus valores al cielo, desde estaba en patria.

Había venido al mundo para engraciar un lugar con sus virtudes y humillar con el esplendor de sus ejemplos.

En el orgullo santo de sus criaturas padres y un modelo de las perfecciones que sólo se adquieren en la práctica de las sublimes enseñanzas del Divino Maestro.

En muy breves años — ¡lo solamente — había recorrido un largo camino en la santificación de su alma, recogiendo copiosos frutos de santidad y justicia.

Estaba ya en estado de emprender el viaje hacia la patria de los ángeles, de las almas perfectas de Dios y por eso él se le llevó antes de que el lado del camino pudiera adormecer a sus vestiduras.

Acaba a su Creador con todas las fuerzas de su alma y el amate crucificado, y por eso sufría con indelible serenidad los dolores terribles de su enfermedad y en vez de una queja, suspiraba en sus labios la sonrisa del mártir cristiano que vo



con amorosamente formar la palma de su cruz.

Acaba a su Creador con los ardores de los crucificados, y por eso ahabía un anhelo con las ansias de los justos. Amaba, también a María, siendo su emblema las Mercedes de la Redentora de cautivos, y por eso abrazaba a Ella María.

Verencia a sus cristianos padres, y por eso fue para ellos su última palabra, como para sus hermanos, a quienes también amaba, sus santos ejemplos y luminosos ejemplos.

Por María en su honor venerable por sus virtudes y bondad, rogada con el ruego de la divina gracia abrió su broche, no para recibir el halito helado del mundo ni de los halagos humanos, sino el beso divino, y al recibirlo, embriagada en celestiales dulzuras, dormió en el Señor. ¡Murió como había vivido, santamente!

¡Dioses ella que tan bien supo aprovecharse de las sublimes enseñanzas del Maestro de los almas y atesorar tan grandes méritos en tan breve tiempo!

¡Dioses también los padres que tales hijos saben formar: sólo así se crea la corona de gloria!

Mientras el alma selecta y pura de Amanda María se estaba en la contemplación eterna de la suprema Bondad, escuchaba el ruego de las divinas consolaciones sobre el consuelo atribulado de los que la llevan muerta para el hogar, pero que la saben viva y fiel para la eternidad.

R. P. Fray Juan Ramón Diz

Después de labor pasado esos días de descanso en el seno de su familia, creó a Santiago del Encino a R. P. Fray Juan Ramón Diz.

Ya cuando en ésta ha dado lugar a no se olvidaron una vez más las grandes y muy sinceras simpatías que creó en la sociedad argentina el P. Diz. No podía ser de otro modo, pues, a más de ser un granjero y tener su familia, su actuación al frente de nuestra casa ha sido de las más brillantes y prolíficas. Testimonios indolentes quedan de su acción teórica, que a la vez que son su mejor libro de honor, son testimonio de cuanto puede una voluntad firme puesta al servicio de una causa noble.

LA ABESJITA MERCEDARIA se hace un deber, con este motivo, de rendirle el más sincero homenaje de respeto y veneración a la vez que formular los votos más ardientes por que muy en breve retorne a continuar con su obra, pues de otra manera saltarían los anhelos de sus generosos simpatizantes y admiradores.

R. P. F. Pedro P Herrera

Con el fin de repetir en salud, un tanto mejorada, partió para Córdoba el R. P. Herrera, debiendo estar de regreso a mediados de Marzo. Hemos visto por que se repiten cono completamente de su enfermedad, y es el más breve plazo y así yo rogamos nuevamente entre nosotros.

El anónimo

¿Qué es el anónimo?

Está redactado, por lo general, en un papel chico, escrito con letra rala y descomoda, dado que es sobre la ha desfigurado o le ha hecho escribir por otra persona.

También puede llegar escrito a máquina, aprovechándose de que los caracteres mecánicos, al ser salientes, dificultan la investigación y encubren mejor la fealdad.

Vaya, así, siempre, palabras est-

ropadas, en las cuales se manifiesta la espantosa maldad de su autor; o frases entre comillas, redactadas con letras más gruesas, en las cuales parece que se escriben quienes venían todo un año y toda su vida.

Terminan, por lo general, con una amenaza o con un insulto y llevan por toda firma una frase ambigua o un nombre supuesto.

En, en consecuencia, el anónimo, la obra vive de un comode, el fruto malo que dan la envidia y el orgullo, más que en un comode falso de realidad.

¿Quién usa del anónimo?

El que no tiene utilidad al calcular. Le usan aquellas personas que por su cobardía y piedad de espíritu no se sienten con fuerzas para presentar lentamente su fe al adversario.

Aquellas personas que por no llevar una vida pública o privada del todo inmaculada, se ven imposibilitados de hablar de frente, cara a cara, como lo hacen los hombres rectos y como saben hacerlo los caballeros.

Empiezan el anónimo aquellas personas que sienten y justifican y no pueden entonces expresar sus ideas con la tranquilidad y franqueza que sólo proporciona la verdad.

En definitiva, uno del anónimo aquellos que no tienen el valor, ni voluntad, ni el poder necesario para callarse.

J. C. Garquineti.

Los trabajos de la Cripta

Tiempo ha que desahucio proseguimos, pero la escasa suma de recursos nos lo había impedido hacerlo en una forma más activa; hoy, con la misma escasez pero con la confianza puesta en Nuestra Santísima Madre y en la generosidad de sus devotos, los proseguiremos con la mayor actividad del posible.

Las reuniones ya están terminadas y paga y se colocaron muy en breve, los libros para la bendita que falta está concluida; cuentan por \$10, y de ellos no tenemos ni la mitad siquiera; el plan, también está el mesero terminado y hasta ahora son muy contadas las personas que han tomado metros de plan.

Terminó el ofrecimiento de algunos amigos de Nuestra Madre de que nos ayudarán, y esto nos ha dado motivo para encargar los trabajos exarcedados y basados en esas mismas personas los proseguiremos con los más ardientes deseos de poder inaugurar, siquiera en parte, este año la Cripta.

Podremos ofrecer a la Virgen Blanca un tren de amor en su mesero tiempo este año? Y ¿por qué no? Bastaría para, al menos, el que algunos de sus numerosos devotos lo quisieran, en que destinaron algunos

confiamos por nos para la obra, ¿lo harán? Esperamos que sí.

Es una obra de suma necesidad y hasta de justicia: de necesidad, porque la capilla actual es incapaz, por su estrechez, para llenar las exigencias del culto y de las fiestas, más día más numerosas; y de justicia, porque siendo la Ermita Madre de Mercedés la que tantas gracias y bendiciones ha derramado siempre, desde su fundación, sobre esta ciudad y sobre esta villa, es justo que tenga un templo que sea el testimonio de la gratitud de sus hijos.

Este templo, no sólo lo añaden los hijos de esta tierra (sin necesidad de los auxilios religiosos, más que el anhelo de todo corazón el incesante Arquidiócono Reda, quien trabajó para que hubiesen en su Arquidiócesis hijos de la Madre de Mercedés que creciesen de su culto.

A más, puesto celebraremos el primer centenario de la batalla del Río de las Guilas, ganada por Rivera, y que fue la fundación de la Independencia Uruguaya, y esa batalla, según la tradición y el testimonio de Anaya de Figueroa, fue ganada por la protección de la Madre de Mercedés, es justo que se dé y sea poseída. Impulsó el Excmo. Sr. D. Juan de los Ríos, desde histórica nos obliga también a trabajar para que el año 25 podamos celebrar tan fausto acontecimiento en la Capilla terminada.

Por todo esto, es que nos esforzamos por proseguir los trabajos con la mayor actividad posible e involucrar a los amantes de Nuestra Santísima Madre de Mercedés a aportar sus oblatones a medida de sus fuerzas y voluntad.

La Abejita Mercedaria sabe:

Que el 5 de Marzo es Miércoles de Ceniza y que en ese día es obligatorio el ayuno y la abstención para todos los cristianos que están dentro de la edad prescrita y no tengan razones suficientes para no hacerlo.

Que en todos los Viernes de Cuaresma es obligatorio igual ayuno que el del Miércoles de Ceniza.

Que en los Miércoles de cuaresma como también el Jueves Santo, el ayuno es sin abstención.

Que en los días de ayuno se puede tomar en la pequeña estación de la mañana, leche.

Que en los días que se ayun de ayuno, se puede prometer, este es, comer carne y pescado en la misma ocasión.

Que el tiempo de cuaresma es tiempo de penitencia y que, por lo tanto, los cristianos deben en este tiempo multiplicar las obras de abstinencia y de sacrificio.

Que este es el tiempo aceptable y los días de salud de que nos habla el apóstol San Pablo y que, por

tanto, debemos aprovecharlos para nuestra santificación.

Que los días 1, 2 y 4 son días de verdadera letanía, días de caraval, en los cuales se ofrece a Dios en todas formas y a todas horas.

Que en tales días los cristianos no debemos participar de las diversidades que, se pretendo de esparcimiento popular, se organicen en todas partes.

Que es verdaderamente lamentable y digno de condenación la conducta de ciertos cristianos, que en tales días se olvidan de su carácter, de sus deberes y hasta de la moral más rudimentaria y aparecen ante el público vestidos de los más extravagantes y caóticos disfraces.

Que no poca daño y serafitas padecemos inutil la conducta de los niños y niñas por esos días el poder y la decencia tras la puerta del hogar para vestir un ropaje digno de niñas o jóvenes.

Que la Iglesia repone y condena tales fiestas, porque las considera como el escudo más peligroso de la moral, como el semillero de crímenes nefandos y como un peligro para las buenas costumbres.

Que las niñas de la doctrina de nuestra Capilla serán muy agradecidas a la señora Paula R. de Langsdorf, por haberles cedido su quinta para realizar un paseo y por las exquisitas atenciones que la señora de Langsdorf nos hizo durante el mismo.

Que las niñas organizarán un hermoso festival en los jardines de la quinta en obsequio de la fiesta de casa y en homenaje al Bto. Padre Dn.

Que el festival tendrá muy lucida, mereciendo calurosos aplausos las artistas.

Que la señora de Langsdorf ha invitado a las niñas a repetir el paseo y el festival para las fiestas de la Santísima Trinidad.

Que las niñas han aceptado gustosas las gentil invitación y se preparan desde ya a desarrollar un programa novedoso y artístico.

Que estos paseos son sumamente provechosos para las niñas, porque, a la vez que las proporcionan un rato de expansión, despiertan en ellas el entusiasmo para concurrir a la doctrina.

Que el Centro "San Pedro Pascual" envía también un paseo para dentro de poco.

Que con ese motivo viene gran entusiasmo entre los jóvenes socios.

Que el señor Schlapacense ha recibido numerosas felicitaciones por su "Bromo de Carnaval", estrenado con tanto éxito por el Cuadro Dramático "Paseo de Molán", en su última velada.

Que este éxito es un aliento muy poderoso para que el señor Schlapacense continúe realizando las bellas obras con que Dios le ha enriquecido.

Que para la próxima velada que dé el Centro, ya tendrá decorado el salón de actos.

Que se ha hecho cargo de la decoración el señor Raúl Pivetti, inteligente escenógrafo del Centro.

Que ya está abierta la inscripción en el Colegio y que la suma a abonar es de \$ 1.50 para primer año y \$ 1.50 para los demás años.

Que para inscribirse es necesario el certificado de vacuna, sin el cual no se inscribirá ningún niño.

Que las clases empezarán el lunes 10 de Marzo, a las 8.30.

Colegio San Pedro Nolasco

El lunes 10 de Marzo inaugurará nuevamente sus clases este antiguo Colegio de Villa Merced, que de veinticinco años a esta parte los veedores, en forma humilde si se quiere, distribuyendo el par de la educación cristiana a los niños de este barrio. En el deseo de hacerlo cada año más aceptable y beneficioso para sus alumnos, hemos venido introduciendo algunas reformas; primero, en sus programas, adoptando el oficial; luego en el material escolar, renovando todos los libros y haciendo nuevos, estableciendo las obras auxiliares, y hoy planteando todas las aulas. Muchas otras necesidades habilitamos deseando remediar, algunas muy urgentes, pero la carencia absoluta de recursos nos lo impidió hacer.

La matrícula está abierta desde el lunes 10, de 9 a 12 y de 14 a 18. Las clases empezarán el lunes 16 de Marzo y funcionarán como de costumbre: de 8.30 a 11.30 y de 14 a 16.30. Se encarece a los padres de familia que deseen enviar sus niños le hagan lo antes posible, pues la demora en hacerlo es siempre perjudicial, tanto para el alumno cuanto para el Colegio, porque trastorna el desarrollo de los programas.

En nuestro Colegio es una obligación estudiar la asistencia a todas las días lectivas y el hacerlo en conformidad a la hora indicada.

Rifa del cuadro de Nuestra Santísima Madre

Como es sabido de nuestros lectores, la rifa del cuadro de Nuestra Santísima Madre se jugó en combinación con la Lotería Nacional, en su última Juega de Diciembre próximo pasado, resultando ganadora con el cuadro el número 1847, con el proveedor el DNE, y con la jalisco el D187. El cuadro y el proveedor salieron a los números no vendidos, y la jalisco correspondió a la señora Elvira R. de López.

De los 7.000 números a bajarse de que constaba la rifa, quedaron 3.449 sin venderse; siendo el producido total de la rifa de \$ 553.10, de los que hay que deducir \$ 51 de derechos y gastos y 34 pesos a cubrir.

Al dar cuenta del resultado de la rifa, nos hacemos un deber de dar un testimonio de nuestra profunda gratitud, tanto para con las personas que donaron los objetos, cuanto para con las que tomaron y colocaron los números, haciendo constar que los mismos fueron colocados en su gran mayoría entre la gente pobre de Villa Merced.

Enseñanza de la Doctrina

El tercer domingo de Marzo empezará la enseñanza de la Doctrina en nuestra Capilla; como en años anteriores, la de las niñas estará a cargo de las señoras Mauricia y Ramona Libera, y la de los niños, en los salones del Colegio, a cargo del P. Comendador, el que les hará todos los domingos, al terminar la doctrina, una breve plática a los niños y niñas. De más está el recomendar a los padres de familia el enviar a sus niños tanto a la enseñanza de la doctrina como también a la santa misa todos los días de precepto.

Piso de la Cripta

Han contribuido con limosnas para el piso de la Cripta, en estos últimos días, la señora María A. S. de Puga, con \$ 10; la señora Isabel O. de Barreiro y Ramos, \$ 5; y señor Flavio Olivero, \$ 5.

Como lo hemos manifestado ya en otra parte del presente número, el mesón ya está hecho, y sólo se espera para su colocación el poder abonarlo siquiera en parte. Esperamos que los devotos de Nuestra Santísima Madre tomarán algunos meritos a su cargo; el precio es bastante acomodado, para sólo ser de \$ 2.50.

Novena de San José

El lunes 10 de Marzo empezará en nuestra Capilla la novena del glorioso Patriarca San José; se hará todos los días a las 7 p. m., con plática y bendición menor; la función tendrá lugar el día 19.

Predicación cuaresmal

Durante el tiempo de cuaresma habrá pláticas los domingos y miércoles de cada semana, en las distribuciones de la tarde.

Nuestro número de hoy

Debido a la ausencia del Superior, que es a la vez el Director de LA ABEJITA, no pudo salir ésta en el mes de Enero, y por esta causa hoy salen los dos números latinos; esperamos que nuestros amables lectores disculparán este retraso, prometiendo de nuestra parte que no volverá a repetirse.